

El Salvador proceso

informativo semanal

Año 14
numero 570

Julio
~~Junio~~ 7
1993

ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

- La revancha de la tandona
- La mal-hechora Fuerza Armada
- El alza en los precios del frijol
- Un Procurador con experiencia
- Productores de café a la ofensiva en el mercado internacional
- Se van los generales, permanece la impunidad
- Necesarias llamadas de atención

La revancha de la tandoná

Con un considerable retraso y después de muchas presiones, incluido el corte de la ayuda militar de Estados Unidos, al fin, el presidente Cristiani pudo dar por concluida la depuración de la Fuerza Armada. Los generales y coroneles depurados se han querido ir como héroes, entre homenajes y reconocimientos, pero sobre todo con mucho dinero en concepto de bonificación, salario y pensión, aumentando así el déficit del presupuesto nacional, que no puede hacer otro tanto para incrementar los gastos en salud, educación y vivienda de los salvadoreños.

El general Ponce se despidió descalificando a la Comisión *ad hoc* por malintencionada y a la Comisión de la verdad por prejudiciada, injusta y parcializada. Para contrarrestar tanto daño y desprestigio, y en un vano intento por poner las cosas en su lugar, el ex ministro de defensa hizo dos relatos paralelos, el de su carrera militar y el de la Fuerza Armada. Con el primero quiere demostrar que, desde sus orígenes familiares hasta el final de su carrera militar, tanto la educación recibida como su desempeño profesional se apegaron siempre a los valores más elevados. El segundo relato dice lo mismo, pero desde la perspectiva de la institución militar. Habla de moral, de fe cristiana, de idealismo, de patria, de libertad, de virtudes militares, de honor, de juramento y protesta, de jerarquía, obediencia y disciplina, etc. Curiosamente, de lo único de lo que no habló fue de las nuevas aventuras económicas capitalistas de la Fuerza Armada, el único campo donde ha habido una modernización real. Tampoco explicó cómo es que lo habían elevado a general de una división que no existe en El Salvador, pero que implica un salario y una pensión más elevados.

El general Ponce aprovechó la última oportunidad que le dieron para autojustificarse a sí mismo y a la Fuerza Armada. Su discurso es una respuesta mala a los informes de las dos comisiones. Ante tantas maravillas personales e institucionales no cabe menos que preguntarse dónde se perdieron el general y su ejército, puesto que el final de su carrera militar no es brillante y deja el ejército entrampado en un proceso de reformas estructurales, lo cual indica que muchas cosas no andaban bien en su interior.

Fiel hasta el final, el presidente Cristiani se dedicó a señalar glorias muertas y sin sentido en su discurso de despedida. El representante de Washington también se sumó al coro afirmando sin empacho que "nadie puede quejarse de ellos, ya que han hecho su deber". Basta revisar someramente los informes y las listas de recomendaciones y de observaciones de Naciones Unidas para descubrir la falsedad de estas afirmaciones.

Pese a tantos agradecimientos, no podemos olvidar la responsabilidad de estos militares en la perversión del Estado salvadoreño. Ellos son responsables del surgimiento de otro Estado de fuerza y violencia dentro del Estado de derecho, meramente formal y de fachada. Ellos son responsables de organizar, permitir y encubrir la actividad de los escuadrones de la muerte. Ellos son responsables de decenas de miles de desaparecidos que primero fueron

humillados con torturas aberrantes y después fueron ejecutados. Ellos impidieron sistemáticamente el funcionamiento del sistema judicial y éste cedió ante las presiones y sobornos de aquéllos. Ellos se han reído de la justicia, mintiendo descaradamente y desacatando las órdenes de los jueces. Ellos son responsables de enriquecimiento ilícito y de alguna manera, aún no aclarada, están comprometidos en el narcotráfico, en el tráfico de niños y vehículos, y en el contrabando.

Si consideramos su desempeño desde una perspectiva exclusivamente militar lo primero que salta a la vista es que fueron incapaces de ganar la guerra, pese a la ingente cantidad y calidad de los recursos humanos y materiales que Estados Unidos puso a su disposición. No ganaron porque no lucharon por un ideal, sino que pronto encontraron en la guerra un medio para medrar y lucrar y a ello se dedicaron con gran voracidad. Lo único que sí hicieron con eficacia mortal fue eliminar a los civiles desarmados que consideraron adversarios y enemigos.

A todo esto lo llaman servicio heroico a la patria cuando, en realidad, es ineficacia profesional, corrupción, violación de derechos humanos y robo. Hasta el último momento se han estado apropiando de los escasos recursos presupuestarios del país, pese a la crisis económica nacional y al rigor con que se aplica el ajuste estructural. El país no podrá olvidar fácilmente el mal servicio que estos militares le han hecho.

Cuando hablan de tanto sacrificio y de sacrificios enormes por el bien de la patria, conviene recordar que la negociación del final de la guerra avanzó no tanto por la colaboración de estos militares, sino por la voluntad expresa de Estados Unidos, de los países amigos y de Naciones Unidas. La Fuerza Armada no se comprometió con la paz y la democracia porque así lo desease el pueblo salvadoreño que, en realidad, la quería desde hacía mucho tiempo, sino porque esa fue la voluntad de Estados Unidos.

En su discurso de despedida, Ponce, por primera vez, reconoció "errores involuntarios", para los cuales pidió comprensión a Dios. Si sólo se tratase de errores y además involuntarios, la petición es innecesaria. Pero si por errores el ex ministro comprende asesinatos, masacres, torturas, desapariciones, escuadrones de la muerte, etc., lo que debe pedir a Dios y a las víctimas es perdón. Pero como no ha querido reconocer sus responsabilidades ni ha querido pedir perdón es prácticamente imposible otorgarle perdón. Este se otorga cuando el que ha cometido un delito o un pecado reconoce su falta y, arrepentido, pide perdón.

El pueblo salvadoreño, la Compañía de Jesús y la UCA están esperando que el general Ponce y el resto de la cúpula militar digan la verdad y reconozcan su responsabilidad para poder perdonarlos, ya que por la ley de amnistía no se puede esperar justicia de momento. La disposición al perdón existe, pero para otorgarlo efectivamente es indispensable que el delincuente reconozca su delito.

BUZON. La Policía Nacional Civil (PNC) descubrió en Morazán un pequeño buzón con explosivos, luego de un operativo realizado el 30 de junio pasado. Los miembros de la PNC consideran la posibilidad de que existan más escondites de armas, por lo que han iniciado un rastreo en el área de Morazán. El buzón contenía 38 granadas de tiro de fabricación casera, cuatro minas quitapie, dos minas saltarinas y dos bolsas con aluminio que serviría para la fabricación de lo antes detallado. (DL. 03.07., p.6).

PROTESTA. El FMLN informó que protestará ante Naciones Unidas por el despliegue de la Fuerza Armada que anunció recientemente el Pdte. Cristiani con el objetivo de contrarrestar la delincuencia común. Francisco Jovel, miembro del FMLN, sostuvo el 03.07. que el despliegue del ejército viola los Acuerdos de Paz y la misma Constitución Política que establece como función única de la institución castrense la salvaguardia de la soberanía nacional. Jovel argumentó que no existe ninguna situación de deterioro en el orden público de tal magnitud que obligue al ejército a salir a las calles. El político cree que el índice de delincuencia común se puede contrarrestar con requerimiento sólido de investigaciones policiales y apoyo de la población para desarticular bandas que muchas veces están compuestas de exsoldados. Se agregó que el FMLN va a protestar ante Naciones Unidas por el despliegue del Ejército, así como por la incorporación de militares a altos cargos dentro de la Policía Nacional Civil (DL. 03.07., p.5).

La mal-hechora Fuerza Armada

Finalmente, los esperados cambios en la Fuerza Armada fueron dados a conocer; y el día 1º de julio los trasposos de mandos se realizaron. Si bien el nuevo Ministro de Defensa, Cnel. Humberto Corado Figueroa, y el Vice-presidente Merino insistieron en la "naturalidad" y "normalidad" de los cambios; el propio Gral. Ponce reconoció que su retiro, al igual que el de otros jefes militares obedecía a la depuración recomendada por la comisión *ad hoc*.

En su discurso el Gral. Ponce dio una fiel muestra de la obcecada y delirante mentalidad militar aún predominante en la Fuerza Armada. En primer lugar exaltó lo que definió como "la campaña militar contrasubversiva más exitosa de la época contemporánea", gracias a la cual, añadió, los "apátridas" se vieron obligados a desistir de la lucha armada. Aparte que la fantaseosa afirmación puede valerle el reconocimiento de una buena capacidad imaginativa, no quedan dudas del ánimo confrontativo con que fue expresada.

En segundo lugar, como síntoma también de la profunda atrofia política persistente en la Fuerza Armada, el Gral. Ponce calificó de "sacrificios" lo que no son sino transformaciones beneficiosas para el país y la misma institución militar. Para Ponce la reducción y depuración de la Fuerza Armada, así como la disolución de los Cuerpos de Seguridad y de las defensas civiles son grandes sacrificios que ha asumido la institución. Quizás debido a esta concepción, de comprender como sacrificio lo que pueden ser decisivos pasos hacia la democratización, es que el cumplimiento de acuerdos en materia militar no se ha traducido en todos los bienes que originalmente se buscaron.

Finalmente, el Gral. Ponce descalificó a la Comisión *ad hoc*, juzgándola de "malintencionada". Olvidó el General que sobre las intenciones ni la Iglesia misma puede juzgar. Lo único que puede juzgarse son los hechos y las acciones. Y es sobre los hechos y las acciones que se le ha juzgado a él y a la Fuerza Armada. Cuáles fueron y son las "intenciones" de los jefes militares, entrantes y salientes, no lo sabemos. No podemos juzgar a la Fuerza Armada como "malintencionada", pero sí la podemos juzgar como "mal-hechora". Su probada responsabilidad directa en la comisión o encubrimiento de múltiples y condenables crímenes y violaciones a los derechos humanos así lo permite. El asesinato de los jesuitas de la UCA fue sólo uno entre tantos hechos que condenan el proceder castrense. Lo mismo puede decirse del deliberado encubrimiento y destrucción de pruebas en que incurrieron los militares interrogados sobre este caso.

Lo cierto es que mientras el estamento militar no se sacuda y desprenda del pasado, su carácter de "mal-hechor" posibilitará que muchos criminales se sigan escondiendo tras los muros de la institución castrense.

En lo que a los cambios corresponde, éstos contemplan

18 nombramientos que incluyen las jefaturas del Ministerio de Defensa y del Estado Mayor Conjunto así como de otras unidades militares estratégicas en la escala de mandos. Ciertamente, los inevitables cambios suscitaron muchas expectativas en los diversos sectores del país, pese a lo difícil que era esperar una verdadera transformación de la normatividad y patrones de conducta de la fuerza armada, al menos en el corto plazo. Los cambios en sí mismos, así como los actos de traspaso, vinieron a confirmar no sólo lo difícil de esa transformación, sino también lo lejos que se encuentra la Fuerza Armada de romper con el pasado.

Es verdad compartida que, por sí mismos, simples cambios de jefaturas no pueden revertir en una redefinición de la institución armada que se adecue fielmente al rol que los Acuerdos de Paz le asignan en la nueva situación. Pero no sólo eso, la depuración de la Fuerza Armada a la que responden los actuales "retiros" del Alto Mando, no puede garantizar el saneamiento castrense debido a sus tímidos y superficiales alcances. Recuérdese que las conclusiones de las comisiones *ad hoc* y de la Verdad, dejaron por fuera la consideración de un muy fuerte componente de la Fuerza Armada que, al igual que los actuales mandos depurados, está comprometido con la violación de los derechos humanos y otros vicios acunados en la institución.

Todavía más, los cuatro más importantes movimientos operados en la nueva Orden Militar no dejan de despertar dudas sobre la supuesta renovación realizada en la Fuerza Armada. Tanto el Ministerio y Vice-ministerio de Defensa, como la jefatura y sub-jefatura del Estado Mayor Conjunto han sido ocupados por Coroneles que, coincidentemente, comandaron —o sub comandaron— en la década pasada diversas "Brigadas de Infantería de Reacción Inmediata": los tristemente célebres batallones élites responsables de graves crímenes contra la población civil.

Haber dado el paso de "retiro" del alto mando es importante para el proceso de paz, no debe olvidarse. Pero este paso es insuficiente y superficial pues no sólo no desvincula a la Fuerza Armada de su pasado de mayor violador de los derechos humanos, sino que no garantiza que los nuevos mandos traigan consigo una nueva mentalidad más adecuada a la nueva situación de paz y a la necesaria subordinación absoluta de los militares al poder civil. Sólo el tiempo podrá decir hasta donde los nuevos mandos están dispuestos a ceder las atribuciones y poderes que por derecho le corresponde a los civiles.

En todo caso, no son sus intenciones las que deberemos juzgar, sino sus actos concientes, los hechos con los cuales demuestren su compromiso con el proceso de paz y democratización y su ruptura con un oprobioso pasado de violación a los derechos humanos. Por lo pronto, deberían empezar por dejar de considerar como "sacrificios" lo que son más bien positivas transformaciones para el país y para la misma Fuerza Armada, siempre que se ejecuten en sintonía con el espíritu y la letra de los Acuerdos de Paz.

ELECCION. Con los votos de ARENA, PCN y PDC fueron electos el 30 de junio pasado como Fiscal General el Dr. Manuel Láinez Méndez de ARENA, y como Procurador General el Dr. Lázaro Tadeo Bernal del PDC. Inmediatamente después de su elección, los nuevos funcionarios fueron juramentados por el Pdte. del Congreso, Sr. Roberto Angulo, juntamente con el Pdte. reelecto de la Corte de Cuentas de la República, Dr. Hernán Contreras, del PCN, y los dos magistrados, licenciados René Ayala Mendoza, de ARENA y Manuel Alfonso Rodríguez, del PCN. La elección del Fiscal y Procurador General se desarrolló en medio de acalorados debates y señalamientos personales; sin embargo el Fiscal General obtuvo 72 votos a favor, 8 en contra y 3 abstencionismos; en tanto el Procurador resultó electo con 70 votos a favor, 5 abstenciones y 8 en contra (LPG. 01.07., p.3).

DESACUERDO. La Convergencia Democrática asecuró el 02.06. que el nombramiento del democristiano Lázaro Tadeo Bernal en el cargo de Procurador General de la República es inconstitucional porque no reúne los requisitos que establece la misma Carta Magna. El miembro de CD, Jorge Villacorta, trajo a cuenta que el 24 de julio de 1992, la compañera de vida de Bernal presentó una demanda en el Juzgado 9o de lo Penal en contra del ahora Procurador, por golpiza recibida en la acera de su casa, cuando solicitaba de Tadeo Bernal ayuda alimentaria y económica para sus dos pequeños hijos. Convergencia considera que la designación de Bernal obedeció a una componenda política entre la Democracia Cristiana y el partido ARENA (DL. 02.07., p.7).

RECHAZO. El nuevo procurador, Lázaro Tadeo Bernal, rechazó el 02.07 las acusaciones que se le han hecho y afirmó que "la nueva situación personal y privada a que se hace alusión en los medios de comunicación, no ocurrió en la forma como se ha propagandizado, lo cual se comprueba con la resolución tomada por la autoridad judicial". "Quiero expresar al pueblo salvadoreño que como hombre y como funcionario público, he aceptado el digno cargo de Procurador General de la República, porque considero un honor y un privilegio servir a la comunidad, de manera especial a los salvadoreños, pobres y desposeídos y aquellos que demandan justicia y atención". Añadió que la tarea fundamental será hacer de la Procuraduría una institución verdaderamente al servicio de aquellos que lo necesitan, por lo que "no puedo más que lamentar que los hechos relacionados con mi persona se hayan propagandizado de una manera desproporcionada a la realidad, se comprometa la dignidad de mi familia y especialmente, se afecte a mis hijos, moral y emocionalmente. (DL. 03.07., p.5).

GUTIERREZ. El Pdte. de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Dr. Mauricio Gutiérrez Castro, aceptó el cargo de Asesor Jurídico que le ha conferido la OEA y dijo que nadie ni nada podrá impedirle cumplir con sus obligaciones personales y profesionales al frente de ese organismo internacional, así como en la CSJ donde, enfatizó, cumplirá su tiempo para el que fue electo o sea llegar hasta el 30 de junio de 1994. Agregó Gutiérrez que había aceptado el cargo de Asesor Jurídico en la OEA porque no interfería en nada con sus ocupaciones, ya que no es a tiempo completo y a lo sumo son dos sesiones al año las que celebra el organismo (DL. 01.07., p.3).

El alza en los precios del frijol

Recientemente se conoció la moción del Centro para la Defensa del Consumidor (CDC) en el sentido que la Asamblea Legislativa convoque al Ministro de Agricultura, Ing. Antonio Cabrales, para que explique los motivos del alza en el precio del frijol experimentado recientemente. De acuerdo al mismo Ing. Cabrales, para el mes de junio pasado la libra de frijol alcanzó los 4.75 colones, este precio es igual al experimentado para el mes de julio de 1988, cuando se suscitó una larga estación seca en el país, que elevó el precio de la libra de frijol hasta un nivel máximo que sólo se ha repetido durante lo que va del presente año.

Posteriormente, se ha conocido la postura del Ministro de Agricultura, en la cual argumenta que el alza en el precio del frijol se debe a la escasez del mismo provocada por dos factores: incremento de la importación de frijol salvadoreño por parte de otros países del área centroamericana y agotamiento de la última cosecha obtenida durante el año anterior.

Estas argumentaciones ponen en entredicho las declaraciones vertidas hace algunos meses por el mismo funcionario en torno a un excepcional incremento de la producción de frijol durante la cosecha 1991/92 puesto que sugieren que el incremento de la producción de frijol no fue en realidad tan espectacular como se pretendió hacer creer. Adicionalmente, el alza del precio del frijol evidencia que la nueva política de precios de granos básicos asumida por ARENA no está arrojando resultados muy favorables para los consumidores.

Hace algunos meses el Ing. Cabrales habría expresado en al menos dos ocasiones a los medios de comunicación del país sobre un incremento en las cosechas de granos básicos. Según esto, para la cosecha 1991/92 se habría obtenido una cosecha de 1,481,800 quintales de frijol mientras que en la cosecha 1987/88 —se afirmaba— se obtuvo "...un poco más de 530 mil quintales" (**La Prensa Gráfica** 4 de febrero y 8 de marzo 1993). Es decir que la producción casi se triplicó durante las cosechas en mención, y ello sugería que para el presente año el abastecimiento de frijol a precio relativamente bajo y estable para el consumidor estaba garantizado.

Sin embargo, la realidad es que durante los últimos meses el precio del frijol ha experimentado importantes alzas, comenzando en noviembre de 1992 cuando era de 1.75 colones por libra y llegando hasta un valor de 4.75

colones para el mes de junio de 1993, es decir un incremento de 171 por ciento. En buena medida, esta situación podría explicarse por la existencia de al menos tres situaciones.

En primer lugar, el supuesto incremento descomunal de la producción de frijol anunciada por el Ministro de Agricultura es en realidad de una dimensión muy inferior a la que se pretende hacer creer. Comparar la última cosecha con la obtenida para 1987/1988 es metodológicamente incorrecto pues para esa última cosecha el nivel de producción disminuyó considerablemente por el advenimiento de una prolongada estación seca. Para el año agrícola 1988/89 —aún bajo el gobierno del Partido Demócrata Cristiano— se obtuvo una producción de 1,240,000 quintales de frijol, es decir un incremento de cerca de 133.5 por ciento en relación a 1987/88 cuando se obtuvieron 531,000. Para el año de 1990/91 la producción de frijol alcanzó los 1,145,400 quintales, mientras que para 1991/92 fue de 1,481,800 quintales. Por lo anterior, entre los años mencionados la producción de frijol se incrementó en sólo un 29.4 por ciento.

Por otra parte, de acuerdo al Tercer Informe Trimestral 1990 del Ministerio de Planificación, el frijol y el maíz blanco no estarían incluidos dentro del mecanismo de banda de precios por ser considerados granos básicos que no tienen un "amplio mercado internacional". El sistema de banda de precios contempla entre sus objetivos principales "Evitar precios muy bajos en épocas de cosecha para los productores y alzas muy pronunciadas en épocas de escasez a nivel consumidor". Para este fin, el mecanismo de banda de precios persigue equiparar los precios internos con los internacionales a través de un arancel fluctuante que aumenta cuando el precio internacional disminuye demasiado y disminuye cuando el precio internacional aumenta demasiado, de manera que debería mantener el precio dentro del rango establecido.

En el supuesto de que desde 1990 a la fecha no se haya incluido el frijol en el mecanismo de banda de precios el gobierno habría incurrido en una omisión muy cuestionable, pues coloca en una situación muy desventajosa a los consumidores al no contarse con un mecanismo alternativo para hacer frente a situaciones de escasez, como la originada a partir de un incremento de la exportación de frijol.

Finalmente, la situación actual del mercado de frijol evidencia que el Ministerio de Economía está descuidando la aplicación de la Ley de Protección del Consumidor. Específicamente, en su artículo 5 literal "C", el cual establece que una de las facultades del Ministerio de Economía es "Regular las importaciones y exportaciones, cuando las circunstancias del comercio internacional lo demanden o con el objeto de mantener las existencias ne-

AMENAZA. Un grupo clandestino integrado por presuntos ex-guerrilleros salvadoreños, comunicó el 03.07 que ajusticiará al antiguo Alto Mando del Ejército si los militares no abandonan el país dentro de quince días. El Frente Revolucionario Salvadoreño (FRS) decretó el ajusticiamiento contra los asesinos del pueblo, dijo una voz femenina en llamada telefónica a una agencia de noticias. El FRS afirmó que "nuestras armas se accionarán una vez más contra los asesinos de la tandoná... si los ex-jefes castrenses no abandonan el país dentro de quince días, recuerden que el FRS, golpea fuerte" añadió la voz anónima que se identificó como perteneciente a dicho Frente. Por su parte el FMLN, en días recientes, rechazó cualquier vínculo con el FRS negando reiteradamente su participación en ese grupo y solicitando a las autoridades que investiguen sobre el caso (DL. 03.07., p.3).

ATRASOS. El Pdte. Cristiani sostuvo que no hay incumplimientos por parte del Gobierno en los Acuerdos de Paz, sino que "lo que hay son atrasos". El mandatario dijo que el mismo Srío. de Naciones Unidas, Boutros Boutros Ghali, expresó en su informe que hay avances satisfactorios en cuanto al cumplimiento de los Acuerdos. Según Cristiani, la peor violación de los Acuerdos de Paz ha sido el ocultamiento de armas por parte del FMLN, pues con lo que respecta al Gobierno "los casos son más de retraso en la fecha que de incumplimiento", acotó. Cristiani también indicó que la suspensión del desminado es temporal y esto se debe a que se han localizado más minas en algunas zonas que no estaban señaladas (DL. 02.07., p.5).

resumen semanal

PRORROGA. El Director del Censo Nacional de Lisiados y Discapacitados por el Conflicto Armado, Dr. Christian Bouteille, informó que hasta el pasado 2 de julio se había logrado un registro de 18 mil personas y que con el fin de recoger la información completa sobre la totalidad de las personas que protegerá el programa, el censo se prorrogará hasta el 11 del presente mes. Agregó que el resultado del censo señala que el 42.3% corresponde a lisiados de guerra, entre los cuales 8 mil pertenecen a la Fuerza Armada y 3 mil 400 al FMLN. Bouteille afirmó que el 54.6% de los resultados de la encuesta corresponden a familiares de ex-combatientes de ambos bandos, al tiempo que indicó que se anularon el 1.1% de solicitudes de protección del programa, por no llenar los requisitos. (DL. 06.07., p.3).

CANDIDATO. El Partido de Conciliación Nacional (PCN) ratificó el 06.07. la candidatura del General Juan Rafael Bustillo para la Presidencia de la República para los comicios electorales de marzo de 1994. El Gral. Bustillo, quien fue señalado en el Informe de la Comisión de la Verdad por participar en el asesinato de los sacerdotes jesuitas en noviembre de 1989, criticó duramente el informe, argumentando que esa comisión ya ha perdido credibilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional. Dicho argumento fue apoyado por el Srío. Gral. del PCN, Ciro Cruz Zepeda, quien afirmó que los señalamientos de la Comisión de la Verdad no tienen ninguna fuerza, ni legal, ni constitucional. Ante eso señaló que el PCN está preparado para afrontar cualquier ataque que en este sentido puedan impulsar fuerzas opositoras (DL. 06.07., p.24).

cesarias de los bienes a que se refiere los literales precedentes;"

El hecho de que se haya suscitado una mayor exportación de frijol evidencia que en realidad el Ministerio de Economía no está regulando las importaciones y exportaciones de frijol con el "objeto de mantener las existencias necesarias". Resulta evidente que sino se ejerce tal regulación en el caso de un bien de consumo alimenticio básico como lo es el frijol, difícilmente se estará ejerciendo en el caso de otros bienes no tan esenciales.

Así pues, aún aceptando las argumentaciones vertidas por el Ministro de Agricultura persisten otras situaciones que cuestionan la actuación del gobierno en la orientación de la producción y comercialización de los granos básicos. En el caso del frijol es notable el que no se haya considerado desde el principio su inclusión en el mecanismo de banda de precios, puesto que en la práctica este sí parece poseer un mercado internacional considerable, especialmente en épocas de escasez. Por otra parte, resalta el hecho de que pese a la existencia de la Ley de Protección al Consumidor el Ministerio de Economía no ha procedido a ejercer —por ejemplo— las funciones de regulación de las exportaciones de frijol en aras de mantener las "existencias necesarias".

Adicionalmente, las medidas de contingencia contempladas por el Ministerio de Agricultura no parecen estar teniendo la incidencia necesaria como para disminuir o al menos estabilizar el precio del frijol, lo cual no es de extrañar si se considera que la "reserva estratégica" que se está liberando representa una proporción muy pequeña del total de la producción. Considérese que pese a que se ha anunciado que se ha lanzado al mercado parte de la "reserva estratégica" de frijol que el gobierno mantenía, no se ha logrado frenar la tendencia hacia el alza de su precio. Más recientemente, se conoce la pretensión de liberar un total de 80,000 quintales de frijol (*El Diario de Hoy* 7 de julio 1993), lo cual difícilmente cambiará la tendencia porque sólo representa un 7 por ciento de la producción total para 1991/92.

Por lo anterior cabe señalar que pese a los resultados positivos que el gobierno afirma haber obtenido de su política hacia el sector productor de granos básicos, en el caso del frijol esto es cuestionable. Aunque se ha logrado incrementar en alguna medida la cosecha de frijol, el manejo de las existencias ha imposibilitado un abastecimiento del grano a precios estables para el consumidor, lo cual es atribuible en buena medida a las omisiones gubernamentales mencionadas más arriba. De continuar la tendencia a colocar el frijol en el mercado regional, es probable que su precio no disminuya con la recolección de la cosecha de agosto. La intervención del gobierno es necesaria para garantizar precios más bajos para el consumidor.

Un Procurador con experiencia

El nuevo Procurador de la República tiene experiencia con mujeres maltratadas y con niños que no reciben de su padre la cuota alimenticia. Tal fue la cínica respuesta de un alto personero del PCN (partido que también tiene experiencia en procesos democratizadores y derechos humanos) ante las múltiples manifestaciones de descontento por el nombramiento del nuevo Procurador General de la República, Dr. Lázaro Tadeo Bernal Lizama.

El Dr. Lázaro Tadeo Bernal, fue procesado judicialmente hace un año por maltratar y agredir a su ex-compañera de vida y por negarse a otorgar la cuota alimenticia para los hijos que procreó con ella. Curiosamente la Procuraduría General de la República es una de las instituciones gubernamentales que tiene a su cargo la protección de las mujeres maltratadas por sus cónyuges y la fijación a los padres de cuotas alimenticias para los hijos. Por otro lado, una de las políticas que desde la Procuraduría se intentaron seguir en el pasado fue la de promover la paternidad responsable. De esta suerte, resulta que las mujeres maltratadas y que exigen de sus cónyuges cuotas de manutención para sus hijos, tendrán que pedirle protección precisamente a un agresor y además padre irresponsable (de paso alcohólico, según la denuncia interpuesta por su ex-compañera de vida). Ante ello, salta a la mente la pregunta lanzada públicamente por la Convergencia Democrática el pasado 2 de julio ¿Cómo es posible que un hombre que no guarda el mínimo respeto a la familia, la mujer y los niños, pueda asumir un cargo destinado precisamente a la protección familiar y humana de los sectores más pobres del país?

El nuevo Procurador, ante tales acusaciones se ha limitado a decir que "todo funcionario tiene derecho a que su vida personal sea respetada" y que se le juzgue más bien por su desempeño profesional. Pero es precisamente por este último punto, es decir por la evaluación de su desempeño profesional, que los funcionarios públicos tienen limitado el ámbito privado de sus vidas particulares. El Dr. Lázaro Tadeo Bernal se equivoca si piensa que el desempeño profesional como Procurador es independiente de su vida personal, se equivoca si piensa que el hecho de haber maltratado a su compañera no tiene inci-

FINANCIAMIENTO. El presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Dr. Enrique Iglesias, anunció en Honduras que ese organismo otorgará a América Central, en los próximos cuatro años, recursos por más de \$7 mil millones de dólares, fondos que en su mayoría serán destinados a programas de compensación social, energía, infraestructura vial, telecomunicaciones, minería, turismo y agricultura. Asimismo, indicó que destinarán cerca de \$1,300 millones para apoyar la modernización o reconversión de la pequeña y mediana industria de la región, a fin de que pueda reinsertarse con éxito en el proceso integracionista que impulsan los países. Por otra parte, Iglesias dijo que en Latinoamérica ese organismo ha destinado recursos para los próximos 10 años por un monto de \$120 mil millones de dólares. (DL 01.07., p.7).

CULTIVO. El Ministerio de Agricultura de Nicaragua, a través de su titular, Roberto Rondón, indicó que el gobierno impulsará en este año la producción de frijoles, parte de la cual espera exportar a El Salvador. El funcionario Rondón subrayó que quienes siembren dicho producto obtendrán buenas ganancias porque además de la excelente demanda existente en Nicaragua, los precios en el área centroamericana son atractivos, especialmente en El Salvador, ya que el precio en Nicaragua es un 50% menor, y respecto a Honduras y Guatemala un 10% y 20% menor (LPG 07.07.,p.9).

resumen semanal

ARTESANIAS. El diputado Gerardo Suvillaga informó que para evitar que en el extranjero se patenten las artesanías que se producen en El Salvador, este rubro ha sido excluido del proyecto de Ley de Propiedad Intelectual que se discute en la Asamblea. La comisión de legislación consideró oportuno otorgar un tratamiento especial a este sector porque no es objeto de propiedad industrial, ya que son artesanías, y quienes las producen no están en condiciones de competir jurídica ni financieramente con los distribuidores internacionales. Hasta la fecha del 05.07 se habían estudiado 172 de los 201 artículos de la Ley de Propiedad Intelectual, y todavía se siguen escuchando las posiciones de otros sectores sobre esta ley. La diputada Miriam Mixco subrayó que en la ley se dejará establecido el periodo transitorio en el cual todas las personas que se dedican a la venta de cassettes, alquiler de videos y comercialización de transmisiones vía satélite puedan adaptarse al nuevo marco legal, medida que coincide con la solicitud de la Asociación de Medianos y Pequeños Empresarios Salvadoreños (AMPES) de dar un periodo de gracia para los empresarios que directa o indirectamente puedan salir afectados con la ley (EDH 06.07.,p.38).

PARLACEN. El proyecto de "nacionalidad centroamericana" fue aprobado por el Parlamento Centroamericano durante las sesiones que se realizaron en la última semana de Junio en San Salvador. Sin explicar detalles del proyecto, la sub-sede del PARLACEN en el país distribuyó el 05.07 un comunicado en el cual únicamente dice que fue aprobada la mencionada iniciativa, y que será elevada a la consideración de los mandatarios del área en la próxima cumbre presidencial (EDH 06.07.,p.15).

dencia en la forma que tratará a las mujeres maltratadas que acudan a la Procuraduría. Se equivoca también, si piensa que su carácter personal agresivo no influye en su estilo de resolver problemas de trabajo, tal y como sucedió el pasado 10 de marzo de 1988 en las oficinas del Ministerio de Trabajo, cuando siendo Ministro se vio envuelto en una pelea a puños con algunos sindicalistas.

Por otro lado, una violación de la ley, aunque se ejecute en el ámbito de la vida privada, imposibilita el ejercicio de una posición desde la cual haya que hacer cumplir la ley. Violaciones mucho menos graves a la ley —como es la contratación de ilegales para servicios domésticos— imposibilitaron a Zoe Bird y a Kimba Wood acceder a la dirección de la Fiscalía General de los Estados Unidos.

El origen del problemático nombramiento se encuentra en las ya tradicionales componendas entre los partidos políticos representados en la Asamblea Legislativa, y que se han convertido en el sistema de repartición de puestos de servidores públicos. Así, bajo este estilo de arreglos políticos y luego de un largo impasse, los puestos de Fiscal General, Presidente de la Corte de Cuentas y Procurador General han sido "consensuado" y otorgados.

En este contexto, llama la atención el despiste de los dirigentes demócrata cristianos respecto a la imagen pública que mejor les conviene presentar. El PDC está colocando en un puesto público a un personaje de cuestionable historial, que se esperaría no refleje la calidad de los personeros que se desempeñarán como servidores públicos si Chávez Mena gana la Presidencia de la República.

Finalmente, la elección del Procurador debería ser un llamado de atención sobre el "método" de elección tradicional de los funcionarios públicos, y —por lo tanto— mover a una profunda crítica de la viciada repartición partidaria de puestos. Mientras las componendas políticas sigan siendo el patrón de la "institucionalidad", casos como los del nuevo procurador seguirán estando a la orden del día.

Productores de café a la ofensiva en el mercado internacional

Desde que se rompió el Acuerdo Internacional del Café en julio de 1989, el nivel de existencias del grano se fue incrementando hasta provocar una caída del 50% en su precio, que ha causado efectos negativos en las economías de los países productores que dependen significativamente de la exportación del grano para generar divisas. Por otro lado, las negociaciones entre países productores y consumidores en el seno de la Organización Internacional del Café (OIC) realizadas hasta marzo de este año no tuvieron resultados positivos y obligaron a los países afectados a buscar otra alternativa de solución al problema. En este contexto, delegados gubernamentales de los países centroamericanos, Colombia y Brasil se reunieron entre el 23 y 24 de junio en Nicaragua con el propósito de buscar medidas para crear un impacto en el mercado cafetero a fin de lograr una mejoría en los precios. Ciertamente, se estudió la posibilidad de formar un frente unido pro-defensa del café que pretendería aglutinar a todos los productores e iniciar una campaña para retener una buena parte de la oferta exportable reduciendo así las reservas mundiales; de esta manera los países productores podrían influenciar sobre los precios (tomando en cuenta sus costos de producción) y así obligar a los países consumidores a utilizar sus reservas.

Luego del 2 al 4 de julio en la ciudad de San Salvador, El Salvador; estos mismos países volvieron a juntarse para darle forma definitiva a lo que sería la estrategia de mercado que utilizarían para lograr un nuevo orden en el mercado internacional del café. Concretamente, los productores de café de Centroamérica, Colombia y Brasil, los cuales representan el 60% del mercado oferente, adoptaron la propuesta de Brasil de retener el 20% de su cuota exportable concluyendo que si bien es cierto esta medida implica asumir ciertas consecuencias, solamente una acción enérgica como la misma puede poner sobre aviso a los consumidores y estimular el restablecimiento de los precios; asimismo, se crearan dos comisiones que definirán el esquema de retención y sus mecanismos de aplicación, en bloque y por país, a más tardar el 15 de agosto.

Por otro lado, estos países decidieron apoyar la creación de una confederación internacional de productores del grano, la cual no pretende ser un cártel que sustituya a la OIC sino más bien una organización complementaria que vele por los intereses de los países productores y

MEDIDA. El ministro de agricultura, Ing. Antonio Cabrales indicó que 80 mil quintales de la reserva estratégica de frijol serán lanzados al mercado a partir del 07.07 en un intento de último momento por evitar que siga subiendo el precio del mismo. Según explicó el funcionario, se trata de frijol nacional que se había almacenado de la cosecha 1991/92 y 1992/93, que por el mismo hecho de haber estado guardado tiene una menor calidad que el de la cosecha más reciente; además defendió el sistema de libre mercado y dijo oponerse al control de precios sugerido por el Centro para la Defensa del Consumidor (CDC), ya que esto sería volver a políticas "totalmente desfasadas". En su lugar el MAG, a través del BFA inició la venta de la reserva a 2 colones con 90 centavos libra de la cosecha 91-91 y a 3 colones con 30 centavos la libra de la cosecha 92-93 (LPG 07.07., p.4)

INAUGURACION. El pdte. Cristiani inauguró el 07 de este mes la Unidad Técnica Ejecutora (UTE) de la Comisión Coordinadora del Sector Justicia. El Ministro de Justicia, Dr. René Hernández Valiente, dijo que la Comisión Coordinadora del Sector Justicia se constituye en la cúpula a la cual corresponde establecer metas de corto, mediano y largo plazo, planes de acción y las políticas a seguir para la ejecución de proyectos sectoriales, todo de conformidad a la competencia de cada institución y el debido respeto a cada uno de los compromisos (LPG. 08.07, p.3).

resumen semanal

PARO. Empleados del Tribunal Supremo Electoral iniciaron el 06.07. una suspensión de labores por tiempo indefinido, quienes demandan a los magistrados un incremento salarial de 600 colones, estabilidad laboral y que no exista atraso en el pago de viáticos. La medida fue rechazada por los magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE), quienes calificaron la acción de "ilegal, inconveniente e innecesaria", que "pone en peligro la realización de las elecciones del próximo marzo de 1994". Según Felipe Alvarenga, síndico de la Asociación de Trabajadores del Tribunal Supremo, el objetivo del paro se debe entre otras razones a que desde el mes de noviembre del año pasado se ha presentado a los Magistrados las alternativas para que el personal goce de un incremento salarial de 600 colones, que sean transferidos de ley de contrato a ley de salarios y que los viáticos de los proyectos anteriores que se deben, les sean pagados a todos. En un comunicado responsabilizado por los magistrados del TSE se dice que la medida de presión de los trabajadores es innecesaria porque ya se iniciaron los trámites para aumentar el salario de los empleados (LPG. 07.07., p.3)

JEFE. El Señor Michael Gucoyky se incorporó a la Misión de ONUSAL en calidad de jefe adjunto de la Misión. Su carrera profesional incluye una larga trayectoria al servicio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cumpliendo funciones técnicas en todas las regiones del hemisferio (LPG. 08.07, p.80).

erjerza influencia sobre los precios de mercado a fin de que estos aseguren un nivel de ingreso que permita cubrir suficientemente los costos de producción de café. Además, según informó el Ministro de Industria y Comercio brasileño, José Eduardo Andrade, se espera que en los próximos 60 días se haya establecido contacto con otros países latinoamericanos, de África y Asia que se dediquen a la producción de café y se creen cuanto antes los estatutos de formación de esta nueva asociación. Pese a algunas opiniones en contra de la medida adoptada por los países productores de café, el anuncio de la retención del grano ha sido positiva ya que su precio se elevó sensiblemente; sin embargo algunos analistas sostienen que el plan de los productores sólo podría tener éxito en el largo plazo mediante una recuperación gradual y sólida.

En El Salvador, voceros de la Asociación Cafetalera de El Salvador, la Asociación Salvadoreña de Beneficiadores y Exportadores, Unión de Cooperativas de Cafetaleros de El Salvador y la Unión de Cooperativas de la Reforma Agraria Productoras, Exportadoras y Beneficiadoras, manifestaron su respaldo a los acuerdos de los países cafetaleros. Mientras tanto, algunos productores locales la han rechazado sosteniendo que a través de esta medida se corre el riesgo de incentivar a los países consumidores a desarrollar el café bio-sintético el cual desplazaría a futuro al café natural; mientras que otros, como el Sr. Orlando de Sola, consideran que legalmente el gobierno no está facultado para tomar decisiones en torno a la especulación de granos y que en lugar de buscar alianzas internacionales debería pensar en quitar el impuesto del ISIC (hoy PROCAFE) y reducir la retención del impuesto sobre la renta al 1% en sustitución del 2% actual. En el fondo, según algunos analistas locales, las diferentes opiniones entre los cafetaleros nacionales se deben a que para un pequeño sector es difícil aceptar la idea de que el café dentro de muy poco tiempo ya no será un producto privilegiado de concesiones gubernamentales para su desarrollo puesto la producción de bienes no tradicionales y el sector moderno del capital irán ganando un mayor espacio. En tal sentido, este sector pareciera encontrarse en un proceso en el que, aparte que su decisiva influencia sobre la política económica gubernamental va siendo relativamente menor, se enfrenta al riesgo de una reconversión en la producción cafetalera que le exigirá una actitud más empresarial y menos rentista.

De otra cuenta, la creación de un frente unido entre los países productores de café, constituye una oportunidad para que éstos aprendan a ganar un lugar en el proceso de comercialización de café que reivindique su posición frente a los consumidores.

Se van los generales, permanece la impunidad

Finalmente salieron de la Fuerza Armada (FA) los Grales: René Emilio Ponce, Juan Orlando Zepeda, Gilberto Rubio Rubio y Mauricio Ernesto Vargas. ¿Salieron? Bueno, al menos formalmente estos y otros oficiales dejaron de pertenecer a la FA, cuando hace unos días entregaron sus cargos cumpliendo con la última Orden General. Este hecho produjo una serie de reacciones que van desde el escepticismo y la cautela en algunos, hasta las expresiones de júbilo y los festejos por parte de otros. Ciertamente, resulta significativo el que la conocida "tandona" haya sido desplazada oficialmente de las estructuras militares. Sin embargo, nos surgen muchas dudas en relación a una verdadera disminución de su incidencia dentro de la institución castrense y en la política nacional. Ello, a partir de la lectura que pueda hacerse de ciertas señales y algunos mensajes emitidos hasta el momento.

Durante decenios, la FA ocupó un lugar preponderante en la vida del país. Su peso dentro de nuestra sociedad estuvo fincado en la fuerza y la imposición, en el temor y la represión, en el irrespeto flagrante de la dignidad humana. La inadecuada manera de conducir la institución, su práctica contraria a la misión que le fuera establecida constitucionalmente, el mal uso de sus recursos y el papel que jugó en contra de las aspiraciones democráticas de los salvadoreños, fueron los principales factores que contribuyeron a su desprestigio nacional e internacional. De ahí, las innumerables condenas que recibió y que la llevaron, finalmente, a ser objeto de una sustancial revisión durante el proceso de negociación que puso fin a la guerra en nuestro país. Cuestionamientos que, además, generaron en torno a ella el establecimiento de acuerdos —numerosos y puntuales— para adecuarla a las nuevas formas de convivencia social que se pretenden consoli-

dar.

Después de haber transitado ese difícil proceso, cabía esperar una actitud distinta por parte de sus integrantes, desde el más alto nivel hasta las bases, así como de aquellos que se separaron recientemente de ella. Pero, parece que las cosas caminan en sentido opuesto. Así se desprende de las actitudes y los mensajes, de las palabras y los hechos. Para muestra, algunos "botones". Hace un año, precisamente el 14 de julio de 1992, el general Ponce presentó ante el Organo Legislativo la memoria de labores de la dependencia a su cargo. En esa ocasión, su intervención fue una arenga immoderada, triunfalista, beligerante, contraria al espíritu y la letra de los acuerdos de paz. Después, este alto jefe militar continuó hablando. "El ser un claro enemigo de la paz —afirmó en noviembre de 1992— sólo forma parte de los esquemas de confabulación de los políticos de izquierda". De la Comisión ad hoc dijo, en enero de este año, que había presentado "un informe tendencioso inclinado a destruir la institución armada, donde prevaleció el criterio político, sin tomar en cuenta la realidad del país" (ver **Proceso** 946).

Así se desarrolló el entonces titular del ministerio de la Defensa hasta que, días antes de la presentación del informe de la Comisión de la Verdad, pareció quebrarse cuando puso su cargo a disposición del licenciado Cristiani, quien a pesar de todo no lo destituyó. De ahí en adelante —después de aparecer como el responsable último de la muerte del padre Ignacio Ellacuría y siete personas más— se encargó de descalificar este esfuerzo por esclarecer el pasado. El tono de los discursos y las declaraciones del Gral. Ponce no cambiaron. Es más, cercano a su retiro dictó algunas "órdenes" que fueron cumplidas a cabalidad. El 23 de abril manifestó que definitivamente no sería susti-

reporte del IDHUCA

tuido por un civil, pues son los miembros de la Fuerza Armada quienes conocen el arte y la ciencia militar"; y así fue, no obstante la opinión de su colega en situación de retiro, el general Adolfo Onecifero Blandón, quien aseveró que un cambio de ese tipo "no afectaría mucho el comportamiento, disciplina y principios de la institución castrense" (*Diario Latino*, 25/06/93, p.7). Sin duda, para Ponce, la Fuerza Armada salvadoreña todavía debe permanecer en pie de guerra.

Todo lo anterior podría asumirse como algo superado con la separación de estos señores. Pero no; aún existen algunas situaciones inquietantes. Al parecer entusiasmado por los homenajes que le rindieron, sobre todo desde la misma Fuerza Armada, Ponce anunció su posible incursión en la política, pasando por alto las recomendaciones de la Comisión de la Verdad. En esa misma ocasión y en una actitud nada positiva, anunció que el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) "y todas las fuerzas de izquierda van a estar en contra de la Fuerza Armada" (*El Diario de Hoy*, 26/06/93, p.31). Reconoció haber sentido en el pasado deseos "de venganza, odio o revancha". Afirmó, además, que "lo que hemos querido ha sido contribuir a fortalecer y consolidar la paz que tanto ha costado al país y tanto sufrimiento ha costado al pueblo"; ello, según su particular óptica, "aun cuando estamos sacrificando nuestras posiciones".

Para completar el panorama, resulta que el 28 de junio —a las puertas de cambiar su cúpula— la Fuerza Armada rindió otro homenaje a los cuatro generales. Para hacer entrega del reconocimiento fue designado el entonces jefe del comando de doctrina y educación de la institución, el coronel Humberto Corado Figueroa, hoy flamante titular del ministerio de la Defensa. Para el coronel Corado, la conducción de la Fuerza Armada "no pudo ser mejor durante un período sombrío y de devastación que agobió al pueblo salvadoreño". Debido a ello, "la patria se salvó y el honor sigue invicto", por lo cual ese reconocimiento no era más que "un acto de justicia" (*Diario Latino*, 28/06/93, p.7).

De ahí en adelante, tuvimos que escuchar —el primero de julio— los discursos del

presidente Cristiani, del mismo Gral. Ponce y del Cnel. Corado, ya en su calidad de ministro. Para nuestra mayor perturbación, en los tres mensajes se advierte un esfuerzo por presentar a la institución castrense como la gran triunfadora en la lucha contra el enemigo de El Salvador. El licenciado Cristiani se refirió a la "misión patriótica" cumplida por la FA, "con entrega y gran espíritu de servicio durante el conflicto". Para Ponce, "ante la agresión comunista, la Fuerza Armada planificó, organizó y ejecutó la campaña militar contrasubversiva más exitosa de la época contemporánea", en la cual se pudo apreciar la "valentía, el profesionalismo, el heroísmo y el patriotismo de nuestros soldados". Fue esa campaña, según el ex ministro, la "que obligó a los apátridas a desistir de su lucha armada". Finalmente, para el nuevo ministro de la Defensa se libró una "heroica y patriótica lucha, sostenida en defensa de la institucionalidad y de los valores supremos constanciales a la nación".

Definitivamente, con esas maneras de pensar se aprecia más difícil el camino para consolidar nuevas formas de convivencia social. Son esos mensajes, provenientes de la alta jerarquía de la Fuerza Armada, los que se traducen en acciones concretas que en nada contribuyen a la consolidación de la paz, la democracia y la reconciliación nacional. Así, sin respeto a las opiniones divergentes por ser un hecho que contraría la Constitución Política, se autoriza el patrullaje de los efectivos militares por el territorio nacional. Las señales son claras y sus interpretaciones dentro de la mentalidad castrense, peligrosas.

Mientras se continúe promoviendo la impunidad, seguiremos lamentando que un efectivo militar pueda desertar de las filas del ejército con su respectiva arma de guerra y, haciendo uso de ella, sea capaz de apostar-se en cualquier camino para asesinar a un obispo o a otro ciudadano indefenso. Mientras permanezcan sin castigo los violadores de los derechos humanos, muchos de ellos podrán también aspirar a ocupar —nuevamente— cargos en la administración pública. Ambas situaciones, objetivamente, son peligrosas para el futuro nacional.

Necesarias llamadas de atención

Doce puntos claros y concretos que no dejan duda sobre algunos aspectos del actual proceso de pacificación en nuestro país. Así podría calificarse, en pocas palabras, el último informe del Secretario General de Naciones Unidas, Boutros Boutros-Ghali, con respecto a la Misión de Observadores de esa organización internacional que dentro de pocos días, precisamente el 26 de este mes, cumplirá dos años de haberse instalado en territorio salvadoreño. En realidad, el documento en cuestión —enviado al Consejo de Seguridad por el alto funcionario el 29 de junio de 1993— tenía por objeto proporcionar a ese órgano toda la "información actualizada sobre el reciente descubrimiento, en diversos lugares de El Salvador y fuera de éste, de depósitos ilícitos de armas pertenecientes al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN)".

En el primer numeral del citado informe, el señor Ghali recuerda una declaración de dicho Consejo —la del 11 de junio— en la cual se definió el "mantenimiento de depósitos clandestinos de armas", como "la más grave violación hasta la fecha de los compromisos asumidos en virtud de los acuerdos de paz".

Muy puntual en sus señalamientos y hablando en primera persona —lo que puede interpretarse como un reflejo de su particular interés en el éxito de la gestión internacional—, el secretario general de la ONU también recordó la carta que envió el 12 de junio al coordinador general del, hasta hace poco, frente insurgente, el señor Schafik Handal. En dicha misiva, expresó su perturbación al conocer que, no obstante haber recibido todas las "seguridades" del ex comandante insurgente, "el inventario final de armas presentado a la ONUSAL por el FMLN había sido sumamente inexacto".

De manera directa, sin "medias tintas" y sintiéndose afectado en su propia autoridad, Ghali externó su queja a Handal con las siguientes palabras: "ese intento deliberado de engañarme redundaba en desmedro de mi propia credibilidad y planteaba cuestiones muy serias de confianza". De ahí en adelante, vinieron las disculpas del FMLN en general y de la organización propietaria del depósito en Managua, las Fuerzas Populares de Liberación (FPL). Además, se escucharon expresiones de compromiso con el proceso de pacificación; aparecieron nuevos depósitos, dentro y fuera del país, para terminar fijando un plazo límite en el proceso de localización y entrega de todos los arsenales bélicos. De ello, el secretario general de la ONU hace un breve recuento en el informe que nos ocupa.

La explosión del pasado 23 de mayo en la capital nicaragüense, en la que se produjo la pérdida de valiosas vidas humanas, condujo a la entrega voluntaria por parte de las FPL de otras dieciséis casas de seguridad ubicadas en ese país centroamericano. Así, pasó a manos de ONUSAL la siguiente cantidad de pertrechos bélicos: mil 240 fusiles, dos mil 25 kilogramos de explosivos, casi millón y medio de balas, mil 300 granadas de mortero, casi cuatro mil granadas de otros tipos, 350 cohetes "LAW", 25 mil 700 detonadores, 42 ametralladoras y 19 codiciados misiles "tierra-aire".

Una buena reserva que, según palabras del dirigente máximo de las FPL, Salvador Sánchez Cerén, su organización poseía debido a la "profunda desconfianza de la Fuerza Armada". No obstante, continúa Sánchez Cerén, "a medida que el FMLN se había ido desarrollando como partido político y se habían multiplicado sus perspectivas de seguir creciendo, había sido para éste incompati-

reporte del IDHUCA

ble, oneroso e innecesario mantener estos depósitos de armas". Lastimosa y sospechosamente, el depósito en Managua explotó antes de entregarlo al gobierno del vecino país y a ONUSAL, cosa que —según el dirigente opositor— las FPL ya habían decidido hacer.

Es de lamentarse la pérdida de vidas humanas en este tipo de incidentes. A ellas, debe sumarse también la preocupación del secretario general de la ONU, de su Consejo de Seguridad y de todos los que deseamos seguir creyendo en la pacificación real de nuestro país; preocupación por un futuro en el cual no debemos lamentar la muerte violenta de más personas inocentes. Ahora se condena, con justa razón, al FMLN por el incumplimiento de sus compromisos; hace un rato, el mismo señor Ghali —utilizando un tono similar— censuraba fuertemente a la

administración del presidente Cristiani por no cumplir con los compromisos en relación a la depuración de la Fuerza Armada. Debe reprobarse, de igual manera, el desacato gubernamental a las recomendaciones hechas por la Comisión de la Verdad y otras actitudes negativas de las partes en relación al proceso.

La mayoría de los salvadoreños nos entusiasamos con el fin de la guerra y depositamos nuestra confianza en el proceso actual. Señores dirigentes de los grupos políticos opositores, señores funcionarios gubernamentales, no se encarguen ustedes de socavarnos la fe y robarnos la esperanza... No hagan explotar ese depósito de ilusión que aún permanece en los que no queremos retornar a la tragedia de la violencia y la muerte en El Salvador.

PRESENTACION

El boletín "Proceso" sintetiza y selecciona los principales hechos que semanalmente se producen en El Salvador y los que en el extranjero resultan más significativos para nuestra realidad, a fin de describir las coyunturas del país y apuntar posibles direcciones para su interpretación.

Sus fuentes son los periódicos nacionales, diversas publicaciones nacionales y extranjeras, así como emisiones radiales salvadoreñas e internacionales.

Es una publicación del Centro Universitario de Documentación e Información de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

SUSCRIPCION ANUAL

El Salvador	
personal	¢ 65.00
correo	¢ 90.00
Centroamérica y Panamá	\$ 25.00
Norte y Sur América	\$ 50.00
Europa	\$ 75.00
Otras regiones	\$ 75.00

Los suscriptores de El Salvador pueden suscribirse en la Oficina de Distribución de la UCA o por correo. Los cheques deben emitirse a nombre de la Universidad Centroamericana y dirigirse a Centro de Distribución UCA. Apdo. Postal (01) 575, San Salvador, El Salvador, C.A. Teléfono: 733556 y 734400. Ext. 161 y 191.